

* Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 del TR de la LCAP.

* Solvencia técnica o profesional: apartados a) y e) del art. 19 del TR de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30.08.01 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.º Domicilio: Cárdenas, n.º 11.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, n.º 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 12.09.01.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: - - -

Mérida, 28 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 24 de mayo de 2001, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en Badajoz.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.ª María Jesús Conejo López, Farmacéutica con domicilio en C/ San Juan n.º 17 en la localidad de Badajoz, solicitando autorización administrativa de Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997 de 7 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. num. 120 de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de D.ª María Jesús Conejo López sita en C/ San Juan n.º 17 al Paseo Conde de Barcelona (Cerro del Viento) en la localidad de Badajoz».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz 24 de mayo de 2001.—La Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ EL ALTO

EDICTO de 29 de mayo de 2001, sobre Plan Parcial Sector n.º 1 SAU.

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 23 de mayo de 2001, ha adoptado la siguiente resolución:

PRIMERO.—Aprobar provisionalmente el Plan Parcial Sector n.º 1 SAU del municipio de Santibáñez el Alto.

SEGUNDO.—Someterlas a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto a 29 de mayo de 2001.—El Alcalde, VALENTIN PORRAS GARCIA.